

ACUERDO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR O DIRECTORA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2025.

La Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de Residencias Escolares de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía en las que se va a llevar a cabo el procedimiento de selección de directoras y directores, así como el calendario de dicho procedimiento, en su punto primero resuelve: “Convocar el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de las residencias escolares de Andalucía que se relacionan en el Anexo I...”.

Dicho Anexo I incluye la Residencia Escolar que se relaciona en la provincia de Córdoba, siendo esta:

- 14700171 Felipe Solís (Cabra)

De conformidad con el apartado segundo de dicha Resolución, el procedimiento para la selección de directores y directoras será el establecido en la Orden de 23 de abril de 2013, con las modificaciones introducidas por la Orden de 31 de julio de 2014, y se atenderá al calendario que figura en el Anexo II de la misma.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó la Comisión Provincial de Selección de Directores y Directoras de Residencias Escolares, con fecha 21 de abril de 2025, y con fecha 28 de abril de 2025 se celebró comisión para el estudio de solicitudes admitidas y excluidas. Una vez comprobada, por parte de la comisión la documentación aportada junto a las solicitudes presentadas y verificados los requisitos de participación de los aspirantes se procede a publicar la relación provisional de las solicitudes admitidas así como la relación provisional de las candidaturas excluidas, con indicación en su caso, de los motivos de exclusión.

RESIDENCIA : 14700171 FELIPE SOLÍS (CABRA)		
CANDIDATURAS ADMITIDAS		
CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS		DNI
1	Horques Fernández, María Amelia	***6651**
2	Santisteban González, Gema María	***2098**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	29/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGB58H36VZA2U2PB57DD56Z5YE	PÁG. 1/2	



CANDIDATURAS EXCLUIDAS		
CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS		DNI
1	Merino Delgado, Antonio	***0454**
Motivo de exclusión: No cumple con el requisito tercero de la Resolución de 21 de marzo de 2025: tener cinco años de antigüedad como funcionario/a de carrera a fecha de finalización de solicitudes (16 de abril de 2025), fecha de ingreso 01/09/2023.		
2	Torres Lara, María Ángeles	***0190**
Motivo de exclusión: No cumple con el requisito tercero de la Resolución de 21 de marzo de 2025: tener cinco años de antigüedad como funcionario/a de carrera a fecha de finalización de solicitudes (16 de abril de 2025), fecha de ingreso 01/09/2020.		

Contra lo establecido en la presente Relación Provisional, se podrán efectuar las alegaciones que se estimen oportunas, a través del portal docente, en el plazo comprendido entre los días 30 de abril al 14 de mayo, ambos inclusive.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN

Fdo.: Pedro Sanz Fernández

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	29/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGB58H36VZA2U2PB57DD56Z5YE	PÁG. 2/2	